



CONVOCATORIA PARA PUBLICACIONES Y COEDICIONES 2021

Con el objetivo de apoyar el desarrollo académico de las y los profesores, así como de los estudiantes, el Consejo Editorial del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, a través de la Rectoría del Campus

CONVOCA

A los profesores de tiempo completo (PTC), profesores de medio tiempo (PMT), profesores de tiempo parcial (PTP) y estudiantes adscritos al Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, a enviar sus solicitudes de revisión para emitir los dictámenes de la siguiente producción editorial inédita:

1) *Libros*

Obras inéditas de carácter académico o cultural, que muestren los avances en la investigación, las últimas tendencias del pensamiento, y las nuevas propuestas artísticas y culturales realizadas por los profesores, estudiantes y creadores universitarios o invitados, derivados de los resultados de las líneas de generación y aplicación del conocimiento o actividades académicas avalados por el Consejo Divisional respectivo. Asimismo, las obras de carácter institucional, debidamente organizadas, las cuales se apegarán a las políticas y lineamientos institucionales que se establezcan para ello.

2) *Libro de texto*

Obra académica inédita que se redacta especialmente para una unidad de aprendizaje correspondiente al plan de estudios de un programa educativo de licenciatura o posgrado adscrito al Campus y es requisito para la formación académica de los estudiantes que atienden dicha unidad de aprendizaje.

3) *Memorias de eventos académicos o culturales*

Productos de los eventos académicos especializados o culturales (congreso, simposio, foro, etc.) llevados a cabo en el Campus y coordinados por integrantes de la comunidad del mismo, que agrupan los textos remitidos específicamente para la actividad y que cuentan con el aval de un comité técnico revisor integrado concretamente para ese evento.

4) *Documento (tesis, tesina, reporte o informe)*

Documentos generados en el Campus a partir de una línea de generación y aplicación del conocimiento aprobada por el Consejo Divisional respectivo y que sean susceptibles de publicación.

5) *Reimpresión o reedición*

Se podrá reimprimir o reeditar un libro cuando se considere agotado, por contar con una existencia menor a 20 ejemplares. No será necesario un nuevo dictamen en el caso de las reimpresiones y las reediciones que no contengan cambios relevantes o

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201
Ejido de Santa María del Refugio, C.P. 38140 Celaya, Gto.
01 (461) 5985922 Ext. 1691, 1695



significativos. Los criterios de pertinencia para una reimpresión o reedición los fijará el Consejo Editorial.

6) *Coedición*

Las obras que sean producto de una coedición con el sello editorial UG deberán respetar las indicaciones contenidas en la Guía de Imagen de la Universidad de Guanajuato. Cualquier caso que requiera alguna modificación en lo ahí dispuesto, podrá ser resuelto por el Programa Editorial Universitario y la Oficina del Abogado General, con el fin de acordar criterios que favorezcan a las editoriales involucradas.

De acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, las obras en coedición deben incluir un ISBN por cada editor participante.

Toda solicitud estará sujeta a las siguientes:

BASES

1) De la elegibilidad.

El profesor solicitante deberá ser PTC, PMT o PTP del Campus Celaya-Salvatierra y la obra cuente con la participación de alumnos de cualquiera de los programas educativos de licenciatura o posgrado adscritos al Campus. En caso de que el solicitante sea un estudiante, éste deberá ser un alumno regular y estar inscrito en cualquiera de los programas educativos de licenciatura o posgrado adscritos al Campus, donde preferentemente participe un PTC como coautor de la obra.

Las obras de autores universitarios publicados en medios externos no estarán sujetos a esta convocatoria y se apegarán a los Lineamientos del Consejo Editorial que emita al respecto.

2) De la vigencia de la convocatoria.

CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE OBRAS PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN EN 2021		
Periodo	Inicio	Término
1	Lunes 11 de enero de 2021	Viernes 05 de febrero de 2021
2	Lunes 08 de febrero de 2021	Viernes 05 de marzo de 2021
3	Lunes 08 de marzo de 2021	Viernes 16 de abril de 2021
4	Lunes 19 de abril de 2021	Viernes 07 de mayo de 2021
5	Lunes 10 de mayo de 2021	Viernes 04 de junio de 2021

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201
Ejido de Santa María del Refugio, C.P. 38140 Celaya, Gto.
01 (461) 5985922 Ext. 1691, 1695



CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE OBRAS PARA SU POSIBLE PUBLICACIÓN EN 2022		
Periodo	Inicio	Término
6	Lunes 07 de junio de 2021	Viernes 02 de julio de 2021
7	Lunes 05 de julio de 2021	Viernes 06 de agosto de 2021
8	Lunes 09 de agosto de 2021	Viernes 03 de septiembre de 2021
9	Lunes 06 de septiembre de 2021	Viernes 01 de octubre de 2021
10	Lunes 04 de octubre de 2021	Viernes 05 de noviembre de 2021
11	Lunes 08 de noviembre de 2021	Viernes 03 de diciembre de 2021

3) De la documentación **digital** a entregar con la solicitud.

Las solicitudes y la obra se recibirán de manera **digital** mediante correo electrónico.

- i. Carta de solicitud de revisión anotando los autores o coordinadores de la obra firmada digitalmente, donde incluye el título completo de la obra, nombre del Cuerpo Académico de adscripción, la línea de generación y aplicación del conocimiento que impacta, escribir si estará solicitando apoyos institucionales para su publicación. Esta deberá estar dirigida al Presidente del Consejo Editorial del Campus. Se requiere incluir correo electrónico y teléfono para la recepción de la información.
- ii. Las razones por las cuales la obra contribuye al conocimiento y cuál sería su impacto en los programas educativos del Campus, en una extensión no mayor a media cuartilla.
- iii. Un resumen de la obra de entre 500 y 800 caracteres (incluye letras, puntuación y sin espacios).
- iv. Carta compromiso de publicar la obra en un plazo no mayor de un año al momento de lograr un dictamen favorable y de entregar el material descrito en el inciso seis de la presente convocatoria.
- v. Un archivo electrónico en PDF de la carátula de la obra con el nombre del (los) autor(es).
- vi. Un archivo electrónico en PDF con el índice o contenido y capítulos de la obra sin que aparezcan nombres de los autores para una evaluación doble ciego.
- vii. En caso de que se considere pertinente, sugerir dictaminadores de la obra ajenos al Campus y en dicho caso, adjuntar su curriculum vitae y datos de contacto, sin que esto obligue al Consejo a que sean considerados para la revisión del material. Asimismo, el(los) autor(es) podrá(n) informar sobre el o los posibles dictaminadores con los que pudiera existir algún conflicto de intereses por la revisión de la obra.

4) Del proceso de evaluación.

Sólo serán consideradas las postulaciones que cumplan con los requisitos y la documentación establecida en esta convocatoria. No se evaluarán solicitudes incompletas.

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201
Ejido de Santa María del Refugio, C.P. 38140 Celaya, Gto.
01 (461) 5985922 Ext. 1691, 1695



Una vez que sea validada la información, el Consejo Editorial sesionará dentro de las dos primeras semanas de cada periodo, para la consideración del material recibido en el periodo inmediato anterior. En dicha reunión se asignarán a los dictaminadores de una lista previamente conformada, quienes evaluarán el material y harán su sugerencia(s) a la obra. Dependiendo de la extensión de la obra, se contará con un periodo a partir de la fecha de asignación para su valoración establecido en los Lineamientos del Consejo Editorial. Los dictaminadores evaluarán los aspectos de originalidad; valor científico o artístico; pertinencia al programa educativo, línea de generación y aplicación del conocimiento; rigor metodológico (cuando aplique) y el cumplimiento de metas institucionales.

La dictaminación se llevará a cabo en todo momento, bajo el proceso de doble ciego (tanto los autores como los revisores no se conocen).

Adicionalmente, para los materiales con coediciones y publicaciones realizadas con editoriales externas, se apegará a las políticas vigentes publicadas en el Programa Editorial de la Universidad de Guanajuato y de la Oficina del Abogado General.

5) De la emisión del dictamen.

Al cabo del periodo de evaluación, el Consejo Editorial contará con un periodo de 10 días hábiles para dar a conocer el resultado al autor(es) al correo electrónico establecido en la solicitud. Los resultados de los dictámenes podrán ser:

- i. Recomendado para su publicación.
- ii. Condicionado. Ceñido a que se atiendan las observaciones para considerar su posible recomendación de publicación.
- iii. No recomendado para su publicación.

Sólo se consideran para su publicación las obras con mayoría de votos aprobatorios.

6) De los compromisos del solicitante.

- i. Créditos de autoría y participación institucional.
- ii. Tramitar el registro ISBN o ISSN según corresponda, ante las autoridades universitarias respectivas (consultar <http://www.ugto.mx/vinculacion/images/pdf/guia-para-obtener-issn.pdf>), entregar copia del registro a nombre de la Universidad de Guanajuato al responsable de Planeación del Campus.
- iii. Entregar al responsable de Planeación del Campus un ejemplar en físico del libro o en digital para obras electrónicas, donde se muestre el registro ISBN o ISSN en un plazo no mayor a un año una vez logrado un dictamen favorable.
- iv. Para los materiales con coediciones y publicaciones realizadas con editoriales externas, adicionalmente se apegará a las políticas vigentes publicadas en el Programa Editorial de la Universidad de Guanajuato y la Oficina del Abogado General.

7) De las restricciones.

El Consejo Editorial no considerará solicitudes que presenten documentación incompleta o en forma extemporánea.

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201
Ejido de Santa María del Refugio, C.P. 38140 Celaya, Gto.
01 (461) 5985922 Ext. 1691, 1695



Las guías, normatividades, catálogos, etc., por su carácter no estarán sujetos a la presente convocatoria, sin embargo, los originales deberán ser entregados según lo descrito en el inciso seis puntos iii y iv.

8) De las consideraciones generales.

La interpretación de la presente convocatoria y los casos no contemplados en ésta, serán resueltos por el Consejo Editorial del Campus y sus decisiones se apegarán a lo establecido en los Lineamientos del Consejo Editorial del Campus Celaya-Salvatierra, del Programa Editorial y la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato.

El horario de recepción de documentos será de las 8:00 am a las 16:00 pm, de lunes a viernes, en el correo de la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra, rectoria.ccs@ugto.mx, con excepción de los días festivos y periodos vacacionales.

Para dudas o comentarios favor de comunicarse al área de comunicación del Campus Celaya-Salvatierra, con la Mtra. Rosa María Flores Paredes al celular (461) 302-3857 o en la dirección electrónica comunicacion.ccs@ugto.mx.

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”
Celaya, Gto., a 20 de enero de 2021.



DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ AGUILAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

Av. Ing. Javier Barros Sierra No. 201
Ejido de Santa María del Refugio, C.P. 38140 Celaya, Gto.
01 (461) 5985922 Ext. 1691, 1695